

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL
INTRAPESA S.A**

Fundada el 7 de Enero de 2005

Aprobada con la Resolución del Consejo Nacional de Transito de Pichincha
Acuerdo No.030CJ017 y con la Superintendencia de Compañía con el No.05QD1628

ALOAG 27 DE ABRIL DE 2013

En la parroquia de Aloag calles Fernando Castro y Loja la Compañía INTRAPESA S.A. realiza la Junta General siendo las 19:15 (7:15p.m) el compañero Presidente Jorge Cando da la bienvenida a todos los accionistas y declara instalada la Junta General para tratar el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de Comisarios.
- 3.- Lectura y Aprobación de Balances de periodo 2012.
- 4.- Resoluciones.

DESARROLLO

1.- Luego de constatar el Quórum a través de secretaria tenemos los asistentes así como también los insistentes.

- Barba José, Barba Luis, Cando Jorge, Cansino Washington, Concha Cesar, Chiguano Javier, Cruz Deyse, Gualotuña Carlos, Guanopatin María, Guanopatin René, Pérez Ángel, Pérez Juan, Pérez Marco, Pilatuña Mario, Pillajo Fernando, Tasiguano Segundo, Toapanta Luis, Vitare Yolanda, Yáñez Juan.

Insistentes: Cedeño Carlos, Pillajo Manuel, Tasiguano Víctor, Zurita Fabián

2.- Toma la palabra el sr Luis Barba en calidad de comisario y pone en conocimiento de la Junta General que ha realizado la revisión de documentos de egresos así como también los cheques girados desde el N.- 467 al N.-508 en el cual se encuentra varios cheques anulados, esto se debe a que la firma del compañero Presidente no firmaba como esta en el Banco. Se da lectura a un informe en el cual dan a conocer que no han existido novedades en el ejercicio económico del año 2012.

3.- Toma la palabra la Sra. Contadora y nos da a conocer rubro por rubro tanto de ingresos como egresos así como también nos va explicando todas las preguntas que los accionistas van realizando de acuerdo a las inquietudes de cada uno, luego de varias deliberaciones y con las aclaraciones respectivas la Junta General decide aprobar el Balance del periodo 2012.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL INTRAPESA S.A

Fundada el 7 de Enero de 2005

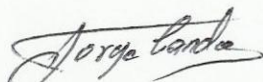
Aprobada con la Resolución del Consejo Nacional de Tránsito de Pichincha
Acuerdo No.030CJ017 y con la Superintendencia de Compañías con el No.05QD1628

Toma la palabra la Sra. Gerente e indica que los dos cheques que han sido depositados por concepto de pago por el sr Víctor Tasiguano han salido protestados ya que la cuenta a estado cerrada, estos cheques son de un valor de \$200 cada uno.

4.-Resoluciones:

- a) Se resuelve pedir a los directivos que en lo posible las firmas realicen tal como está en el Banco para no tener cheques anulados.
- b) Se resuelve que a partir de la próxima Junta General por parte de Gerencia nos dé un informe de ingresos, egresos y saldos a la fecha.
- c) Se resuelve oficiar al compañero Víctor Tasiguano indicándole que tiene que depositar lo más pronto posible caso contrario seguiremos el trámite legal para el cobro de dichos cheques.

Siendo las 21:30 (9:30pm) y sin tener más que tratar el compañero Presidente da por terminado la Junta General.


SR. JORGE CANDO

PRESIDENTE




SR. MANUEL PILLAJO
SECRETARIO